

Guayaquil, 10 de Marzo de 1999

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUADOR DE SERVICIOS S.A**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones ordenadas por ustedes, en mi condición de Comisario de ECUADOR DE SERVICIOS S.A, me constituí en el domicilio de la Compañía para realizar la auditoría correspondiente, conforme lo determina la ley de Compañías en vigencia, y sus reglamentos y estatutos sociales. Realizada que fue, procedemos a presentar el siguiente informe:

REPRESENTACION LEGAL:

Estatutariamente la representación legal recae en el Presidente y Gerente General de la Compañía, quienes ejercen sus funciones en forma individual y sin limitaciones de ninguna clase. La Ab. Mercedes Galán Figueroa al momento de realizar la auditoría ejerce las funciones de GERENTE GENERAL.

LIBROS SOCIALES:

Se exhibieron y revisaron, comprobando que se encuentran al día ²⁸ debidamente firmados y con sus auxiliares, los siguientes libros sociales:

a) libros de Actas de Junta General: son llevados en hojas móviles debidamente foliadas.

b) Libro de Talonarios de Participaciones: Todas las participaciones del Capital Social suscrito y pagado, se encuentran emitidas y entregadas según consta en la aceptación correspondiente.

